

Guayaquil, 30 de Abril del 2016

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACCESOS DIGITAL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

He revisado los libros contables tales como: actas, expedientes, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, contabilización de diarios que han sido registrados durante el ejercicio económico del 2015, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la compañía, y que están a consideración de los señores accionistas. Debo manifestar también que he comprobado los pagos realizados por la Compañía beneficiarios de los tributos, así como, a los proveedores de bienes y servicios, en consecuencia, la empresa está al día.

En cuanto a los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, no se puede decir mucho dado que la empresa recién apertura sus actividades el 4 de septiembre del 2015 y no tiene transacciones que analizar, los mismos que se presentan solo con el capital social..

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente



COMISARIO
CPA Patricia Gastesi